



Marzo, once (11) de dos mil veinticuatro (2.024)

CLASE DE PROCESO: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: VITALIDAD Y BIENESTAR AC SAS

DEMANDADO: MARÍA CHIQUINQUIRA GONZALEZ LARRADA

RADICACIÓN: 44-847-40-89-001-2022-00031-00

AUTO

En atención al memorial allegado por la apoderada de la parte demandante, radicado el 7 de febrero de 2024, por medio del cual solicita “*se autorice la entrega de los depósitos judiciales de títulos judiciales*”, aténgase el memorialista a lo resuelto en auto del 29 de septiembre de 2023, como quiera que la entrega de los referidos títulos fue ordenada en el auto citado en líneas anteriores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES

Juez